Itauguá, 24 de febrero de 2.016.-

Señores:
RG CONSTRUCCIONES
Presente.

Ref.: ***CD Nº 03/2016 "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS EN ZONAS DE ITAUGUÁ", ID Nº 303.530.***

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***Nº 03/2016 "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS EN ZONAS DE ITAUGUÁ", ID Nº 303.530****, ha resultado beneficiada vuestra firma considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El procedimiento de Adjudicación ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 489/16 de fecha 24 de febrero de 2016.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora - DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: ***Dictamen de la D.O.C.-***
Resolución de Adjudicación
Cuadro de Adjudicación.

Recibido por: Romulo Aguilar
Fecha: 25/02/16 Hora: _____
Firma: _____ SELLO R.G. Construcciones